



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOUT, 55.



## D.ª MARIA DE LA PURIFICACION PEREZ GAYÁ,

HA FALLECIDO EN SEVILLA EL 12 DEL CORRIENTE.

Su desconsolado Esposo, Padres, Padres políticos, Hermanos, Tios y demás parientes,

Suplican á todos sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y pedirle por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

### LA PAZ DE MURCIA.

¿PODEMOS SER LIBERALES SIN SER HEREJES?

Pedimos una contestación á todos los hombres sensatos, tanto á los que no militan á la sombra de bandera alguna política, como á los que están ya fiados, con tal que no los domine ni un fanatismo político ni religioso. Y pedimos la contestación, con la vehemencia que el necitado pide alimento para vivir, pues vivir queremos en el mundo político pero no á costa de sacrificar lo que mas nos enorgullece, nuestra cantidad ó condicion de católicos, apostólicos, romanos.

Tiempo há al reducido número de nuestros verdaderos amigos habíamos hecho la pregunta que sirve de título á este artículo, y recibimos contrarias y mas ó menos probadas contestaciones; pero al publicar «La Bandera Murciana» sus dos artículos tipos de literatura, titulados «Son católicos los liberales?» nos hemos decidido á pedir públicamente contestación á nuestra pregunta, pues ya que no leguemos á nuestra familia pingüe fortuna, no queremos dejarle la memoria de haber tenido un esposo y un padre liberal... es decir un perro rabioso por esposo, un hereje por padre; ni tampoco deseamos como buenos cristianos, morir convencidos de que lo hacemos hijo la losa mágica, es decir sufrir el peso de una losa de plomo que sin dejar de ser losa, se transforma mágicamente en una urna cineraria que contenga las malditas cenizas de los liberales, según la elegante figura usada por el articulista de «La Bandera Murciana.»

No se trata de qué forma de gobierno es mas útil ó conveniente, dados el carácter, hábitos, etc. del pueblo español; se trata de un asunto de conciencia y creemos merecer para míentres en él; no se trata de redactar un anuncio de Revalenta árabe, ni del Conderango del Ecuador, esto se hace sobre la rodilla, sobre el mostrador de un comercio y riendo á medida que la imaginación es mas fecunda en señalar propiedades terapéuticas á tales productos.

Se trata, repetimos, de un asunto de conciencia; de si podemos defender las doctrinas liberales y llamarnos tales sin menoscabo de nuestro nombre de católicos; es asunto que creemos no debe tratarse con precipitación, ni teniendo pluma enristre mojarla en hiel contra todos los partidos y todas las personas que no llamen su rey y señor al nieto de Carlos V. y mucho menos movidos por la pasión contra partidos políticos en los que no se haya tenido entrada por superabundancia en ellos capacidades probadas; si la cuestión se resuelve bajo la inspiración de antagonismo particular, muy mal hecho; si se deben aclarar conceptos y con dañada intención se involucran, es altamente criminal tal procedimiento y digno de castigo quien así obra; y si para confirmar nuestros conceptos particulares, nacidos y desarrollados al calor de pasiones varias, evocamos las palabras del romano Pontífice, palabra inapropiada como dice el ilustrado articulista de la «Bandera Murciana», y que nosotros aunque sin tantos títulos, llamamos infamable, (pues inapropiada significa incomprensible) si tal se hace, á la cualidad de mala fé reuniríamos la de impiedad, é impiedad doble; impiedad, porque nos servíamos de una palabra augusta, sagrada y veneranda para confirmar con ella el anatema que lanzábamos sobre conceptos aunados, no todos por la misma condenados; é impiedad tambien, sorprendiendo la buena fé de muchos á cuyas conciencias se lleva la tortura.

No son católicos los liberales, decía el articulista de «La Bandera Murciana», porque está condenado el liberalismo por Pio IX y el Concilio Vaticano; no se puede ser liberal en parte y en parte católico; es decir, añado yo, que para ser católico es menester ser carlista; esta es la lógica consecuencia que se desprende de tales premisas. Por mi parte no temo, pero siento y temo por esas pléyadas que no son absolutistas, pues dicho sea de paso, menos posible es separar la idea carlista de la de absolutista, que la de liberal de la católica.

Cabrera dió su programa, habió de constitución y parlamento... el carlismo lo oyó y le motejó duramente ¡ex ungue leonem! Pedimos pues contestación á nuestra pregunta, como quien pide una limosna por Dios; pero interin la recibimos, séanos tolerado emitir nuestro juicio sobre el particular. Crímenes sin cuento han tenido lugar durante el período ó reinado liberal, si tales desmanes se les imputa á la familia liberal, al partido, al principio ó idea política por qué no hacer lo mismo con el absolutismo respecto de otros crímenes, no menos numerosos, ni menos ciertos por haber sido mas ocultos?

La cuestión iniciada, con tanta oportunidad como maestría por el articulista de «La Bandera Murciana», creemos es una cuestión compleja y que debió formularse en los siguientes ó parecidos términos: —hay dos clases de liberalismo, liberalismo dogmático y liberalismo político; el primero señalado en el Syllabus y sostenido por el radicalismo europeo, está condenado; pero no lo está el liberalismo político, es decir que podemos con tranquilidad conciencia defender la admisión del estado llano en la confección de sus leyes, contrarrestar los privilegios en favor de familias ó castas; admitir el derecho en el pueblo de constituirse políticamente y defender los derechos absolutos del hombre tal cual la jurisprudencia enseña.

Pero sin explicación ni distinción alguna decir: no se puede ser católico y liberal... una de dos, ó el articulista de «La Bandera murciana» no sabía qué liberalismo era el condenado por la iglesia, en cuyo caso no debió tomar la pluma para abordar tal cuestión, ó si lo sabía y no quiso dar explicación para hacer prosélitos á costa del terror de las conciencias timoratas, entonces ya está juzgado el elocuente articulista.

Resultado: Que podemos ofrecer nuestro corazón y depositario en manos del Vice-Dios en la tierra, defendiendo á la vez con un brazo las verdaderas libertades y derechos del pueblo rey, y con el otro sujetar del cuello al pueblo-chusma; es decir que como hombres de fé, no seremos liberales á lo Cavour, á lo Bismark, á lo Zorrilla, pero podemos ser liberales á lo español—es decir á lo Padilla.

El ayuntamiento de Lorca ha nombrado por unanimidad hijo adoptivo de aquella ciudad al subsecretario de Ultramar, don Manuel Gomez Marin.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores la esquía de defunción de nuestra estimada amiga, paisana y colaboradora de la poetisa D.ª Purificación Perez Gaya de Ruiz.

Al participar tan infuasto acontecimiento, nos asociamos con toda nuestra alma al justo dolor que en estos momentos embargará á toda su apreciable familia.

Jóven, bella y con un envidiable talento ha bajado á sepulcro á la temprana edad de 23 años y cuando en union de

su esposo principiaba á sonreírle la fortuna que en esta vida puede apetecerse: la paz, la tranquilidad, el amor de la familia y las simpatías de cuantas personas la conocían y trataban. Séale la tierra ligera.

Al tenerse en Sevilla la noticia de la proclamación de la República, se disolvió inmediatamente la junta carlista de aquella capital, declarándose republicanos todos los individuos que la componían, según se asegura.

Leemos en «El Imparcial» del viernes: «Ayer salí de Murcia para Jumilla, al mismo tiempo que alguna fuerza de la guardia civil, una compañía de voluntarios republicanos que se han ofrecido á combatir á las facciones carlistas.» Nada sabemos.

De «La Correspondencia de Murcia» del 14 copiamos lo que sigue:

«Ayer tarde en las Cuatro esquinas de S. Cristóbal, en union de otros señores tuvimos el gusto de presenciar el acto de dar las gracias y demostrar su reconocimiento el Sr. Valdés al bizarro y pundonoroso teniente de la guardia civil Sr. Badrich, por su dignísima conducta en los sucesos de la Cresta del Gallo, en los que el Sr. Valdés fué mas fuertemente herido, y á quien, así como á los demás compañeros, hubieran facilitado los carabineros y guardia civil, á no ser por la energía y nunca bien aabadada actitud del teniente del arma citado.

El Sr. Badrich contestó al señor Valdés que en ello no hizo otra cosa que cumplir con su deber á lo que contestó este que eso era muy apreciado en una época en que hay tan pocos que cumplan con los suyos. Nosotros nos complacemos en hacer público este hecho que revela los nobres y generosos sentimientos del Sr. Badrich y la gratitud del Sr. Valdés.

Hechos de este género dicen mucho en favor de ambos interesados.»

El adeudo de carnes no aumenta como podrán observar nuestros lectores por los estados oficiales.

Para hoy á las tres de la tarde anunció ayer «El Noticiero» la entrada del señor Galvez Arce en esta ciudad.

Hoy hay dos funciones por la compañía de Prado y Price, en el circo de Santo Domingo.

En Cartagena se ha estrenado ya «El molinero de Subiza» y ha obtenido un fisonomero éxito para la empresa de aquel teatro.

El contralmirante D. Rafael Rodriguez de Arias, comandante general de la escuadra del Mediterraneo, ha sando de Cartagena para Barcelona.

«La Correspondencia de Murcia» dice no sabe qué acordará el municipio en la cuestión de consumos, que según algunos, una vez proclamada la República no deben existir.

Atestiguando con la colección de LA PAZ se nos podrá creer que fuimos muy contrarios á ellos y que abogamos por los repartos como mas económicos y nada expuestos á fraudes. Pues bien, ante el convencimiento de que á pesar de las ventajas inmensas de un mal reparto sobre una buena administración de consumos, por ser menor lo que al cabo del año grava al contribuyente, este, sin embargo, se resiste á la contribución directa y sufre todo, en la indirecta; ante el convencimiento de que tampoco los repartos bastan á cubrir el presupuesto municipal, aconsejamos y ayudamos en todos sentidos el restablecimiento de los consumos, teniendo el gusto de ver que de nuestro modo de pensar eran el Sr. Cayuela y otros republicanos del municipio.

Por tanto, como á pesar de la proclamación de la república, las circunstancias tristes por que pasa la caja municipal, no han variado; como no hay, por hoy, otro medio con que sustituir ese ingreso, no dudamos de que el ayuntamiento no hará la locura de suprimirlo, pues si bien en 1868 tuvo pase hacerlo, por mas que de ello se originara la ruina de la hacienda municipal, hoy que todo sigue su marcha normal, antes de suprimirlo debe tenerse otro recurso que le reemplace.

Haciéndonos eco de opiniones que habíamos oido, no encontramos bien la sustitución de la bandera nacional por la tricolor, y según vemos por los diarios de Madrid el gobierno es de nuestro parecer cuando proyecta conservar los colores nacionales y solo suprimir los signos monárquicos que tenía la bandera.

Ha sido nombrado mayor general del departamento de Cartagena el capitán de navío de primera clase D. Federico Lobaton.

En Córdoba se proyecta una exposición regional para la feria de Nuestra Señora de la Salud. ¿Aquí, qué se proyecta?

Leemos en «El Eco de Extremadura» que se publica en Badajoz:

«Ayer, después de las doce, pasaron en tren expres por la estación de esta capital el rey don Alfonso D. Amadeo de Saboya y su esposa; las autoridades civil y militar salieron á saludarles y conversaron breves momentos con D. Amadeo, el cual parece que iba tranquilo y sereno, aunque algunos quisieron advertir en su semblante las huellas de una profunda pena, y de una salud muy quebrantada.

En el tren iban una comision de la Asamblea, los generales Gándara y Búrquez, los Sres. Mendez Leal, Montero Rios, Albarado, Montesinos y otros á quienes no pudimos ver.

Se aseguraba con alguna reserva que el estado de la ex-reina era muy decaída y que el Sr. Ruiz Zorrilla formaba parte de la comitiva, pero creemos que nadie le vió.

En la estación esperaban el marqués de Ficallo y otro título del reino vecino y dos altos empleados del ferro-carril portugués.

Después de detenerse el tren 40 minutos, partió para la frontera entre los saludados respetuosos de las autoridades y del público y los acordes de la marcha real.

Entre las coincidencias que cuenta el reinado de la casa de Saboya, merece citarse la que ha tocado representar á la música del regimiento de Asturias: esta banda militar fué la que recibió á D. Amadeo al poner la planta en España, y también la que lo ha despedido en la frontera.

Hoy domingo 16 saldrá de Cádiz el vapor Numancia que hará escala en Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feuu, Palamós y Marsella.

Conocidas como nos eran las grandes y justas simpatías que se ha captado en el público murciano la primera triple señorita D.ª Adeyda Leyda, no era difícil pronosticar un buen resultado en el noche de su beneficio, así es que anoche vimos confirmado lo que teníamos dicho, con un lleno completo de las butacas y gran parte de las demás localidades, añadiéndose algunas sillas en los pasillos.

No se redujo á esto la muestra de aprecio, pues al presentarse esta apreciable actriz en el segundo acto de «El joven Telemaco», desempeñando el papel de Diana Venus, fué saludada con un espontáneo aplauso y obsequiada con dos enormes ramos de delicadas flores de los que dedicó uno á la Sra. Morera. Después una lluvia de flores, y un sin número de preciosos palomas con tazas, alumbraron la escena á la vez que desde las localidades superiores caían al patio ejemplares de una bonita poesía dedicada á la que era objeto de la ovación, la cual tuvo que leer el Sr. Ruiz á petición del público.

Completó tan entusiasta obsequio en su parte visible, la entrega de dos lindísimas coronas de gran mérito y valor, una de ellas con un tarjetón de plata para la dedicataria, que le fueron entregadas desde el patio, teniendo que colocarse una para satisfacer á los que lo pidieron.

Aparte de esto, la Srta. Leyda recibió en su cuarto un bonito aderezo de oro, un corte de vestido seda de mucho gusto, un gran ramillete y otros obsequios.

Palomas y flores volvieron á llenar el tablado en otras escenas del «Joven Telemaco», y de «La soirée de Cachupin» con que terminó la función.

El desempeño de dichas obras dejó complacidos á los espectadores, teniendo que repetir diferentes veces el Sr. Bailós las coplas de Telemaco del primer acto, y éste y la beneficiada el duo de la guitarra en «La soirée de Cachupin».

Creemos que si todos los artistas de la compañía que hoy se despide, conservarán buenos recuerdos del galante público

que asiste á Romea, no será la Srta. Leyda la que menos razon tenga para ello, si bien se lo ha ganado con su aplicación, con su esmero y particulares dotes.

En el circo hubo necesidad de suspender anoche la función y lo sentimos, pues quedamos con gana de volver á admirar á los nuevos y notables artistas con que se ha aumentado la compañía.

El entusiasmo que hubo anoche en Romea tuvo tambien su parte dramática, que sentimos por el susto y consiguientes indisposiciones que ocasionó á nuestras bellas paisanas. En el intermedio de una á otra zarzuela se inflamó un poco petróleo que se había vertido y dió ocasión á que se alarmase el público con la voz de fuego que produjo lo que hemos dicho. Apagado prontamente y enterado el público de ello, pudo tranquilizarse y continuar viendo la función.

Los diarios de Zaragoza publican el siguiente aviso:

«Sociedad La Broca.—Se acaba de recibir el siguiente parte por el cable del rio Ebro.

El príncipe de la Broca ha atravesado el mar Rojo sin novedad y sigue su viaje.

La sociedad, en celebridad de tal suceso, dará su primer baile familiar en el salon Lope de Vega el sábado 15 del actual á las nueve de la noche.

Los señores que deseen tomar parte en dicho baile pasarán á recoger la suscripción á la calle de la Manifestación, 58, centro de suscripciones, y Coso, 80, lampistería.

El secretario, marqués de la Broca.»

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FILATOS.	Libras.	Ptas.	Cts.
Casa-rastro.	435.	26	10
Puerta.		56	31
Puerta de Castilla.		47	24
Idem de Orihuela.		42	54
Idem Nueva.		21	85
Idem de la Traicion.		4	23
Ferro-carril.		27	50
Depósitos.			
Concierdos.			
<b>Total.</b>		<b>225</b>	<b>77</b>

Murcia 16 de febrero de 1875.—El Alcalde, P. I. Sebastian Meseguer.

Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Siècle».

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel pais (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

Manteniéndose de la plata mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que pueden aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumción), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estrabismo y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La «Revalenta chocolatada» DU BARRY en polvo, exquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

DON MARTIN ADELL, vecino de Barcelona, estando de mucho tiempo afectado de bilis que le molestaba muchos ratos del día, especialmente por las mañanas, con náuseas y algunas veces vómitos, llegó á un extremo que perdió enteramente el apetito; en este estado le fué aconsejado por el facultativo que hiciera uso del Vermouth catalan de Sallés, para que le volviera el apetito; y efectivamente, al cabo de unos dias era el que comía mas de la familia, y no solamente esto, sino que desde que usó dicho vino, no se ha visto jamás molestado por la bilis; y agradecido del resultado de este beneficio, dá á su autor este escrito firmado para que de él haga el uso que mas le convenga. Está de venta este vino á 14 rs. botella, en la farmacia de D. José Pino y Vivo, Trapeña, 1. 15—4



Ayer se hablaba ya de crisis ministerial. En el gobierno de la república hay una dualidad bien conocida, y los republicanos aspiran á que se modifique el ministerio, haciendo una situación homogénea.

Parece que el Sr. Ruiz Zorrilla piensa dar al público, cuando sea oportuno, la historia de los acontecimientos últimos, tomándola desde que el Sr. Rivero le obligó á venir de Tablada hasta el día 12 del corriente mes, y dícese que con esta historia demostrará que no ha sido víctima de ningún engaño, que estaba al tanto de lo que alrededor suyo se preparaba para destronar á D. Amadeo, y que le ha sido absolutamente imposible evitarlo.

Ayer se abrazaron Rivero y Martos. El abrazo que dió el duque de la Torre al primero, le arrojó de la presidencia de la Cámara. Algo se teme de este último acto de cariño.

Ocupándose de la renuncia de don Amadeo, dice *El Correo Militar* que algo sabe acerca de las verdaderas causas de la mencionada renuncia, causas directamente relacionadas con asuntos militares; pero que nada dirá hasta que otras personas consignen la verdad de lo sucedido y quiten algunas caretas perfectamente colocadas en el rostro de eminencias políticas.

*La Iberia* comprende la reserva del colega, y la aplaude añadiendo que día llegará en que con calma podremos hacer historia agregando á los «asuntos militares» para ver cuál ha sido la conducta del último gabinete radical.

Misterios siempre.

Tenemos hoy pormenores sobre el viaje de D. Amadeo y su familia.

La comisión que la Asamblea designa para acompañarlos hasta la frontera, ha regresado anoche á Madrid, á las diez y media. Además de los Sres. Ulloa (D. Augusto), Montesiño, Seoane y Moncasi, únicos que en la mañana del miércoles se presentaron en la estación, han vuelto también, cumplido este triste mandato, los señores general Tassara y brigadier Portilla.

En las estaciones del tránsito hasta Elvas, pueblo de Portugal, donde la comisión de la Asamblea tuvo el honor de despedirse de SS. MM., las gentes se agolpaban á saludar á los augustos viajeros, incluso en aquellos pueblos de la provincia de Ciudad-Real (pues en Extremadura seguían funcionando las antiguas autoridades), donde ya se habían constituido juntas revolucionarias, las cuales por medio de comisiones ofrecieron también á los reyes el homenaje de su consideración.

Los diputados de la Asamblea, ejerciendo el derecho de la alta representación que llevaban, fueron recogiendo por el camino algunas fuerzas de la guardia civil, que aunque no avisadas previamente, se prestaron desde luego á este servicio.

Al llegar, sin embargo, á Extremadura, ya la fuerza pública tenía conocimiento del viaje de los reyes, á los cuales se les tributaron los honores debidos, con especialidad en Badajoz, donde había un piquete de tropa con música y bandera.

A las dos de la mañana de ayer llegó el tren real á Elvas, primera estación de Portugal, donde esperaban el ministro de Obras públicas, algunos generales y altos funcionarios, el administrador de la línea férrea y dos batallones de línea.

El Sr. D. Cristóbal Sorní ha sido nombrado delegado del gobierno para hacerse entrega de los edificios, sitios, alhajas y efectos pertenecientes al patrimonio que fué de la corona.

El Sr. Sorní y los demás individuos que componen la comisión, estuvieron ya ayer en palacio para empezar su cometido.

Hemos notado en la sesión de hoy que han desaparecido los escudos de armas de la sala del Congreso, á saber, el del dosel de la presidencia y el del banco ministerial.

Segun los republicanos más autorizados, las elecciones para las Cortes Constituyentes no se realizarán hasta el mes de Setiembre.

Hemos tenido el gusto de ver hoy en el salon de conferencias al Sr. Puig y Llagostera, completamente restablecido de sus heridas.

Parece que nuevas dificultades suscitadas en Málaga, vuelven á hacer necesaria la salida del Sr. Ocon.

Leemos en *La Restauración*:

«Segun nuestras noticias, está acordada la supresión de los ministerios de Fomento, Justicia y Ultramar, incorporándolos como secciones en otros departamentos.»

También parece haberse acordado la supresión del retiro á los militares que no hayan cumplido 60 años.»

Las principales medidas que algunos periódicos atribuyen al gobierno de la república, son:

La abolición de las quintas.

La venta del patrimonio de la corona de España.

La abolición de todas las cruces y condecoraciones dadas por el ministerio de Estado.

La abolición del juramento político.

La separación de la Iglesia y del Estado.

Y la organización de la milicia tal como estaba en 1868 bajo el nombre de los voluntarios de la república.

El general Contreras parece que no acepta la dirección de Caballería, fundándose en que merece más y en que todavía sirve para otra cosa.

El general Nouvilas, capitán general de Madrid, parece que es el verdadero ministro de la Guerra.

El general Córdova tendrá que renunciar generosamente la mano de doña Leonor, tan pronto como los republicanos hayan tomado el pulso al teclado que aquel recorre ahora tan sabia y prudentemente, como lo prueba la cuestión arullera.

*La Tertulia*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, publicó el jueves un artículo acusando de *traidor y desleal* al señor Rivero. No se ha contentado con eso, y para demostrar que no procedió acaloradamente, sino que tiene perfecta conciencia de lo que escribe, vuelve hoy á la carga, y dice:

«Decíamos el jueves que el Sr. Rivero fué desleal á la república en los primeros días de la revolución. ¡Habrán quién niegue este hecho, cuando todos, amigos y enemigos, liberales y reaccionarios, republicanos y monárquicos, lo han afirmado una y mil veces, y cuando han dicho que el ex-alcalde de Madrid *vendió su primogenitura por un plato de lentejas*!»

Pero decíamos, además, que el Sr. Rivero había sido desleal á la monarquía, y para demostrarlo nos bastará preguntar: ¿cuál fué la actitud del Sr. Rivero á la caída del partido radical en el año 71?

Añadíamos nosotros que el Sr. Rivero tal vez se disponía á ser desleal á la naciente república. ¡Y qué otra cosa se desprende de su intemperancia en las dos últimas sesiones, de su empeño en ser jefe absoluto de la nación y superior á la Asamblea misma, de su estrecho abrazo á los generales conservadores, de su actitud avasalladora y de otros mil y mil hechos que no es prudente enumerar!»

No hemos dicho nosotros esto último, no hemos sido los primeros en comprenderlo; la Asamblea lo ha demostrado de un modo que no dá lugar á dudas.»

Ya no cabe más.

Nuestros lectores recordarán que el señor Ruiz Zorrilla se opuso terminantemente á la abolición de la pena de muerte, haciendo cuestión de gabinete este asunto, y recordarán asimismo que *La tertulia* opinó como el señor Ruiz Zorrilla.

*La Tertulia* aplaude hoy al ministro

de Gracia y Justicia por el propósito que tiene de abolir dicha pena.

No hemos visto nunca mayores ejemplos de inconsecuencia.

No pueden ser más cúbrias y más enérgicas las palabras que *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta, dedica al señor Ruiz Zorrilla.

«Bien hace, dice, en irse lejos, muy lejos, donde evite á los españoles el disgusto y la repugnancia de su presencia. Pero no encontrará tampoco en suelo extraño la tranquilidad que busca: la maldición de un pueblo entero y las palabras de un rey negándose á recibirle y á que le acompañara en el momento de su viaje, zumbarán eternamente en sus oídos.»

*La Tribuna* dice en su última hora:

«No son satisfactorias las últimas noticias de Barcelona.»

Gonzalo Serrallara preside una junta federal intransigente, que ha tomado posesión de la Lonja y niega su obediencia al gobierno de Madrid.

Otra junta revolucionaria acepta el actual orden de cosas: esto trae muy divididos á los republicanos.

Los primeros, no sabemos con qué intenciones, exigen al gobierno 100.000 fusiles para armar al pueblo, y el nombramiento del general Contreras para capitán general del Principado.

Se agitan prodigiosamente los rojos con Serrallara á la cabeza, y todo hace presumir que un pensamiento oculto, poco patriótico, dirige los pasos de los intransigentes, que no sabemos si sueñan en convertir á Cataluña en estado independiente.

El gobierno, que hasta ahora ha dado pruebas de buen sentido, evitará sin duda la desmembración de la patria y opondrá su energía á los planes de los federales.

No se tienen noticias de Málaga, donde ayer se reprodujo la lucha y volvió á funcionar la junta formada por los intransigentes.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Continúan siendo en extremo difíciles los movimientos de las columnas, pues aún hay más de una vara de nieve.

Granada.—Alterado el orden en Málaga por algunos intransigentes, se ha conseguido restablecer la tranquilidad; evitando el derramamiento de sangre, á lo cual han contribuido eficazmente la diputación provincial y el jefe de las masas populares.

*El Diario Español*:

«Ayer se decía, según un colega, que el general Moriones iba á ser relevado del mando del ejército del Norte.»

Los republicanos influyen para que se concediese este cargo al general Contreras.

—Segun dicen de Albacete, al recibirse en aquella capital la noticia de haberse proclamado la república, se levantó en armas el pueblo de Caudete al grito de: «Viva Carlos VII!» Por iniciativa de la junta de Almansa salieron inmediatamente fuerzas de la guardia civil y dos compañías de voluntarios del citado pueblo á sofocar el movimiento.»

*El Tiempo*:

«Se ha dispuesto, según tenemos entendido, la creación de un pequeño cuerpo de ejército, que operará, en combinación con los del Norte y Cataluña, en el espacio comprendido entre los límites de estos dos territorios. Dicho cuerpo será mandado por el mariscal de campo D. Manuel Pavia, quien esta mañana á las seis ha salido de Madrid en tren express para Cataluña, acompañado de los brigadieres señores Ruiz, jefe de estado mayor de esta capitania general, y Salcedo, y del comandante de estado mayor Sr. Jimenez Moreno, para proceder á la formación de dicho ejército.»

Con este motivo se detendrá en Zaragoza, para ponerse de acuerdo con el capitán general, y después seguirá á Barcelona.

—En Villarroya de la Sierra (Aragón) se ha presentado ayer una partida carlista de 120 hombres, bastante bien armados, que recorrían los pueblos, para proveerse en ellos de los recursos más indispensables.

De Gerona salió ayer tarde la columna de Cabrinetty á perseguir una partida carlista bastante numerosa que andaba por los alrededores de dicha ciudad.

Hoy salió de Reus para Alforja la fuerza del general Hidalgo.»

*La Reconquista*:

«No tenemos inconveniente en creer lo que hoy dice la *Gaceta*, esto es, que las nieves han impedido recibir noticias de la guerra.»

Sin embargo, por Alicante y Murcia no creemos que las nieves sean obstáculo para nada, y allí hay carlistas.

De Gerona no tenemos noticia. Los periódicos dicen que hay mucha agitación,

y que las columnas Cabrinetty y Mercado se replegaban sobre aquel punto.

En Madrid se ha recibido una carta asegurando que Saballs había entrado en aquella población, donde los socialistas se habían entregado á todo género de desórdenes. Pero no sabemos si el autor de la carta merece ó no entero crédito.

De Gerona no se tienen noticias positivas en ningún sentido.

Un oficial del gobierno ha llegado á Madrid trayendo los premios de los juegos florales; pero hace cinco días que salió de aquella capital, y ha estado dos detenido por los carlistas, los cuales, según costumbre, le han tratado con la mayor consideración, permitiéndole continuar su viaje al enterarse del objeto que le traía.»

*El Universal*:

«Se dice que D. Carlos ha pasado la frontera.»

Pronto la repasará.»

*La Regeneración*:

«Lacónica en extremo viene hoy la *Gaceta* republicana; porque como si no hubiera carlistas armados más que en las Vascongadas y Navarra, se limita á decirnos que á causa de la nieve no ha habido encuentros, y no menciona para nada lo que ocurre en Cataluña, Alicante, Murcia y demás puntos que recorren los soldados de Carlos VII.»

Las noticias que se reciben de provincias confirman lo que hemos dicho de que con la república tomaría la insurrección carlista notable incremento. Nuevas partidas han salido al campo, pueblos como Caudete han proclamado á Carlos VII, de modo que en pocos días el ejército real habrá aumentado no poco en toda España.

Los republicanos reconocen y proclaman la fuerza del alzamiento carlista; dicen que dominamos en Cataluña, pero más que á nuestro esfuerzo lo atribuyen á la impopularidad de D. Amadeo y á los desaciertos de los radicales.

Así los republicanos aseguran que dentro de pocos días acabarán con la insurrección carlista, porque lanzarán al Norte y á Cataluña todo el ejército, y formarán otro de voluntarios, con lo que nos opondrán la friolera de 200 batallones.»

*El Pensamiento Español* ha publicado la siguiente carta, fechada en Yecla el 12 del corriente:

«Pongo en su conocimiento que el lunes pasado se levantó una partida carlista de unos 70 hombres; durmió el mismo lunes en una casa llamada de las Cebollas; como es natural, la llegada sorprendió á sus habitantes, pero el jefe dijo que no se asustaran, que únicamente querían comer, y que solo defendían la religión y á su rey D. Carlos VII.»

Después de la comida entregaron un recibo de 200 rs., y se marcharon sin molestiar á nadie. Ayer vi yo el recibo firmado por un García.

Ayer martes estuvieron todo el día en la mina de Belló, donde comaron; hoy se sabe que el jefe es un tal Roqui, hijo de Monte-Alegre; no sé si será verdad; hay que tener presente que la casa de las Cebollas dista de esta dos horas, y la mina de Belló una hora; hay retenes de federales, y todos son fusiles arriba y gente abajo. Pondré á ustedes al corriente de lo que ocurra.»

*La Verdad*:

«De Oviedo escriben con fecha 7:

D. Faustino Santa Clara, segundo de Rosas, ha llegado esta mañana á Morcín con 100 voluntarios realistas, los cuales lucían su nuevo traje, que, como ustedes saben, consiste en un magnífico capote, parecido al que gastaban los guardias rurales, con las iniciales de Carlos VII.»

El resto de la fuerza ha quedado hacia Nava con el intrépido coronel y jefe superior de la provincia D. Angel Rosas. Ayer y hoy ha caído una gran nevada, incluso en esta capital, que también pisamos sobre blanca alfombra. Toda la fuerza italiana anda en gruesas columnas ocupando sucesivamente las villas para proteger el cobro de las contribuciones. Y dirá todo el mundo, y que hacen sin perseguir á los carlistas y concluir con ellos? Fácil es el decirlo, pero lo cierto es que no se atreven, á pesar de ser cuadruple fuerza, y basta anunciarles que aparecen las avanzadas carlistas, para verlos temblar como una hoja. ¿Qué sucederá, pues, cuando venga el buen tiempo? Sucederá que tendrán que huir como gamos, á no ser que dejen el miedo y se decidan á recobrar el honor perdido; pero me parece que optarán mejor por comprar buenas alpargatas para correr más ligeros.»

*La Correspondencia*:

«Segun nos escriben de Valtierra, la valerosa defensa hecha por los 80 hombres de los regimientos de Sevilla y húsares de Pavia, que tan bizarramente se portaron rechazando las fuerzas carlistas, no hubiera tenido el buen éxito que todos conocemos, á no ser por la llegada de la columna que mandaba el coronel comandante de la guardia civil de Logroño, D. Rafael Montero de la Barrera, compuesta de fuerza del cuerpo y carabineros. Este jefe ha tenido que habilitar la inutilizada barca para pasar el Ebro y evitar que la importante estación de Castejon fuese incendiada por las partidas carlistas, como lo habrían sido las de Caparoso y Villafraña, operación que retardó un poco el pronto auxilio á las valientes tropas de Valtierra. Al divisar los carlistas la indicada columna á media legua de distancia, se pusieron en precipitada fuga para no ser envueltos.»

El tren correo que debía llegar hoy á Zaragoza, ha retrocedido á Monzon por temor á la facción, que se hallaba en Sariñena.

La facción Mulita y Briones ha pasado hoy por el puerto de San Vicente (Toledo), acosada por una columna.

En la provincia de Ciudad-Real operaban hay cuatro columnas contra los carlistas.»

El cabecilla Dorronsoro ha estado en Madrid. Llevaba instrucciones terminantes de la junta central carlista para que

hiciera presente á don Carlos que, ó ahora, penetraba en España, ó depondrían las armas sus partidarios.

A esta misiva obedece la entrada del Pretendiente, de que antes damos cuenta.

Segun noticias fidedignas, D. Carlos ha entrado en España y piensa dar un vigoroso impulso á la insurrección carlista.

Sus partidarios no se muestran dispuestos á deponer las armas, lo cual sinceramente deploramos.

ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTOS.

Extracto de la sesión celebrada el día 14 de Febrero de 1873.

Abierta la sesión á las dos y media y leída el acta de la anterior por el Sr. Lopez (D. Cayo), fué aprobada, anunciándose que constaría en el acta y *Diario de las sesiones* los votos de los Sres. Antony, Villamil, Corona, Tutau, Calesano, Franca, Españaburu, Fandos, Lashica, Sanchez Yago (D. Antonio), Calatrava (D. Luis), Gonzalez Chermá, Perez Guillen, Muñoz Nougés, Agustí, Escuder, Isabal, Corominas y Lopez Pelagria, conformes con la mayoría en la votación que reayó sobre la proposición del Sr. Pi.

El Sr. ROMERO ORTIZ: En la tablilla en que se anuncia la orden del día, he visto señalado el debate sobre el proyecto de ley relativo á la abolición de la esclavitud, y deseo preguntar á la mesa si esta Asamblea va á continuar discutiendo los proyectos sobre que las comisiones del Congreso han dado dictamen.

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no ha resuelto nada acerca de esto, que será objeto de un acuerdo de la Asamblea, en virtud de una proposición que se presentará oportunamente. Es la única contestación que puedo dar á S. S.

El Sr. SORIANO PLESENT: Tengo que dirigir un ruego á la mesa. En el palacio de la plaza de Oriente existe un archivo secreto en el que hay documentos inéditos de gran valor para la historia de España, de los que muchos no tienen conocimiento, y desearía que la mesa se sirva preguntar á la Asamblea nacional si pasarán estos documentos, hasta que el gobierno acuerde otra cosa, al archivo de la Asamblea, para que de ellos se pueda tener conocimiento y sacar los apuntes que se crean convenientes.

El Sr. PRESIDENTE: Debo manifestar al Sr. Soriano Plesent que ya se ha pensado en este asunto, encargándose algunos dignos individuos de esta Cámara examinar aquellos documentos y vean los que deben venir al archivo de la Asamblea. Sin embargo, como el Sr. Soriano Plesent lo que desea es que venga todo el archivo secreto de palacio, esta resolución no puede ser objeto de un acuerdo instantáneo sin otra formalidad: la comisión de gobierno interior se ocupará de este asunto y propondrá á la asamblea la resolución que juzgue oportuna, sin perjuicio de que el Sr. Soriano Plesent, lo mismo que cualquier otro señor representante de la nación, puedan presentar la proposición que crean conveniente.

El Sr. ALBA: Tengo el honor de presentar una exposición del ayuntamiento y vecinos de Villamayor, provincia de Salamanca, solicitando se acuerde la abolición de la esclavitud.

La Asamblea quedó enterada de un telegrama que desde Badajoz, con fecha del 13, ha dirigido la comisión encargada de acompañar al príncipe que fué rey de España y á su augusta familia, anunciando que dicha comisión acababa de regresar de la frontera portuguesa después de cumplir su cometido.

Se dió cuenta de la renuncia que del cargo de senador hacia D. Manuel María José de Galdo, por considerarse terminado su mandato.

Se leyó la siguiente proposición. «Constituidos en Asamblea Nacional los antiguos Cuerpos Colegiados, es necesario facilitar el despacho de los negocios pendientes en una ú otra Cámara al verificarse su reunión. Con tal objeto, la mesa tiene la honra de someter á la aprobación de la Asamblea las siguientes resoluciones:

Primera. Cesarán todas las comisiones del Senado y del Congreso, y serán sustituidas por otras que nombrarán las secciones de la Asamblea nacional.

Segunda. Exceptuándose las comisiones que hubieren dado dictamen en una ú otra Cámara. Estas comisiones seguirán funcionando, y sus dictámenes serán discutidos por la Asamblea, estén ó no puestos con anterioridad á la orden del día de una ú otra Cámara.

Tercera. Se comenzará de nuevo la discusión de los dictámenes que hubiesen empezado á discutirse en cualquiera de las dos Cámaras, excepto aquellos que se refieren á proyectos de ley que retire el gobierno.

Cuarta. Los dictámenes aprobados ó votados definitivamente por alguna de las dos Cámaras, serán sometidos sin previa discusión ni otro trámite á una nueva aprobación definitiva de la Asamblea.

Quinta. Las proposiciones de ley cuya lectura haya sido autorizada por las secciones, se someterán de nuevo al examen de las secciones de la Asamblea.

Sexta. Seguirá la comisión mixta para el nombramiento y separación de los ministros del Tribunal de Cuentas, bajo la presidencia del presidente de la Asamblea.

Cristino Martos, presidente.—José María de Perales, vicepresidente.—Manuel Cristóbal Sorní, vicepresidente.—Manuel Gómez, vicepresidente.—Eduardo Chao, vicepresidente.—Pedro José Moreno Rodríguez, representante secretario.—Cayo Lopez, representante secretario.—Eduardo Benot, representante secretario.—Federico Balart, representante secretario.

Tomada en consideración, quedó desde luego aprobada.

El Sr. PRESIDENTE: Se me acaba de



advertir, que en el mismo caso que la comisionista encargada de nombrar los ministros del Tribunal de Cuentas, se encuentra la que se nombró para el proyecto del abandono del Peñon de la Gomera, y podrá continuar tambien como mandataria de esta Asamblea.

Hecha la pregunta en este sentido, se acordó que siguiera la misma comisionista. Se dió cuenta del estado de los trabajos en que se han de ocupar las comisiones que se nombren.

ORDEN DEL DIA.

Sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo de secciones, dijo: El Sr. PRESIDENTE: El señor presidente del Poder ejecutivo tiene la palabra. Ocupando la tribuna dicho señor presidente del Poder ejecutivo, leyó un proyecto de ley de amnistía.

Concluida la lectura, dijo: El señor presidente del PODER EJECUTIVO: Ahora ruego al señor presidente de la Asamblea se sirva disponer se reúnan inmediatamente las secciones; y á los señores representantes de la nacion que tengan en cuenta la urgencia de este proyecto de ley, que está en las condiciones de la humanidad, dados los sufrimientos de aquellos que por la república padecen, puesto que desde el día memorable en que se votó la república, la Asamblea es, como nos tros, republicana, y á la comision que sea nombrada suplico dé inmediatamente dictamen para que pueda leerse hoy y discutirse mañana.

El Sr. PRESIDENTE: El acuerdo de reunirse inmediatamente las secciones está ya tomado, y á ellas pasará el proyecto de que se acaba de dar lectura.

El señor ministro de Hacienda tiene la palabra.

Ocupando la tribuna dicho señor ministro, leyó un proyecto sobre la enajenacion de las minas de Riotinto, adjudicándolas á la casa Matenson y compañía de Londres, acordándose que el referido proyecto pasará á las secciones para nombramiento de comision.

El Sr. PRESIDENTE: El señor ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

Ocupando la tribuna el indicado señor ministro, leyó un proyecto de ley disponiendo que la justicia se administre en nombre de la nacion, el cual pasó igualmente á las secciones para los fines de Reglamento.

El señor marqués de SARDOAL: Doy gracias al señor presidente por haberme reservado el uso de la palabra para hacer la pregunta que ahora hago al gobierno. Va esta dirigida al señor ministro de Hacienda en particular, pero en general á todo el gabinete. La forma de gobierno que las Cortes han establecido necesita de varias condiciones para ajustarse y para no espantar con su nombre á las diversas clases sociales.

Es la primera garantía para la conservación del orden, para el afianzamiento de la libertad; respecto á este punto, las palabras elocuentísimas pronunciadas por el señor presidente de la Cámara al declararla constituida, han llevado al ánimo de todos la tranquilidad y el sosiego; pero para que todos los intereses se consideren seguros se hace necesaria una declaración explícita por parte del gobierno. Si la España de hoy es la España de ayer, la misma España de siempre; si todos los derechos están garantidos bajo los pliegues de la bandera que han levantado las Cortes, puede el gobierno asegurar á la faz de la Europa que los compromisos contraidos con nuestros acreedores, que han unido sus intereses á los de España, y han hecho su suerte solidaria de la nuestra, prestándonos su concurso y sus capitales, están tambien asegurados?

El señor ministro de HACIENDA (Eche-garay): Breve será mi contestacion al señor marqués de Sardeal; pero será terminante, y á mi entender satisfactoria para S. S., y satisfactoria tambien, así lo espero, para la Cámara. La España de hoy es la España de ayer, y es la España de siempre; la honra de la nacion española es una sola, y los compromisos contraidos los sostendrá, y los sostendrá dignamente.

Uno es el crédito de la nacion española, y ese crédito nadie tiene mas interes en sostenerle que la república española; nadie tiene mas interes en ello que el partido liberal, porque la suerte de la libertad, la suerte de la nacion española y la suerte de la república, forman un todo indivisible; la república es la última tabla de salvacion á que el partido liberal se abraza, y con ella se salvará. Y en esta lucha suprema, en este momento supremo, la república no

perdonará medio alguno para sacar á salvo á la nacion española su honra, su porvenir y su crédito.

Por tanto, puede estarse guro el Sr. Marqués de Sardeal de que el gobierno de la república respetará todos los compromisos anteriores; y al obrar de esta suerte no es solo por interes de un partido, no es solo por el cumplimiento de una obligacion; es porque así respeta el derecho, y el respeto al derecho es el lema supremo de la república española. Y así lo han comprendido todos, propios y extraños, como se infiere del proyecto de ley que hace un instante he tenido la honra de leer á la Asamblea Nacional.

Las minas de Riotinto estaban vendidas por 370 millones de reales, pero no se habia firmado todavia el contrato: los representantes de la casa inglesa que habian adquirido esas minas, no habian estampado aún su firma al pié de ese contrato.

Ha venido este gran acontecimiento político, y sin embargo, esa poderosa casa inglesa, á que antes me he referido, no ha tenido inconveniente alguno en firmar el contrato, y acaba de firmarle esta mañana. Así lo han comprendido otras casas extranjeras que tenian relaciones con el Tesoro español; y yo he recibido telegramas de los representantes del Banco hipotecario, del representante del Banco de Paris, y de otras casas extranjeras, afirmando y sosteniendo que la Nacion española es una, y ha de sostener sus compromisos; y que ellos por su parte, ante la república española, sostiene sus compromisos tambien. He dicho. (Aplausos; bien, muy bien.)

El Sr. Marqués de Sardeal dió las gracias al Ministro de Hacienda.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion para continuarla despues de terminadas las secciones.

Continuando la sesion á las ocho y cuarto, se dió cuenta de los individuos que se habian nombrado por las secciones; para formar las comisiones que habian de entender en los proyectos de venta de las minas de Riotinto y de amnistía.

En seguida se leyó el dictamen de la comision de amnistía, enteramente conforme con el proyecto presentado por el gobierno de la república, anunciándose que quedaria sobre la mesa.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Discusion del dictamen que acaba de leerse, peticiones. votacion definitiva de varias leyes y los demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Se levan las ocho y veinte minutos.

SECCION OFICIAL

Las autoridades militares de Algeciras, Cuenca, Tudela, Orense y Ciudad-Rodrigo, participan la proclamacion de la república en dichos puntos, y su espontánea adhesion, así como la de las tropas á sus órdenes, á lo que decida la Asamblea y el gobierno por ella elegido, verificando lo mismo el general Hidalgo respecto á las fuerzas de su mando.

El gobierno de la república, en decretos de hoy, admite la dimision que del cargo de gobernador de Málaga ha presentado D. Carlos Burel y Criado, nombrando para este puesto á D. Emigdio Santamaría. Se declara cesante á D. Manuel Zapatero, gobernador de Córdoba: se nombra para este cargo á D. Manuel Benedicto.

Por el ministerio de la Gobernacion se decreta el armamento del pueblo.

Por el mismo ministerio se pasa una circular á los gobernadores dándoles cuenta de la proclamacion de la república.

En la segunda columna publica El Diario Oficial un decreto sobre el servicio de montes en Filipinas, firmado por D. Amadeo y el Sr. Mosquera.

NOTICIAS GENERALES.

Ha fallecido en Viena la emperatriz Carolina, abuela del emperador de Austria.

A las dos y media de ayer tarde ha ocurrido una sensible desgracia en las obras de derribo de la casa núm. 33 de la calle

de Preciados. Una enorme piedra se desprendió del piso principal, haciendo caer uno de los puntales sobre la cabeza de un desgraciado trabajador que se hallaba debajo, ocasionándole la muerte casi instantáneamente.

El general Ros de Olano se ha presentado ayer á cumplir con el ministro de la Guerra.

Las noticias de Melilla, que alcanzan al 12 del corriente, participan que no ocurre novedad, y que las relaciones con el campo eran satisfactorias.

En Quebec (Canadá) ha sido incendiado el palacio de justicia. Los archivos, en que se conservaban muchos documentos históricos importantísimos, han sido destruidos.

Siguiendo el impulso dado en Londres por los poderes oficiales en favor de las mujeres, se han presentado en Berlin dos señoras distinguidas al emperador para que se faciliten á las personas de su sexo ocupaciones que les aseguren su subsistencia. El emperador acogió muy bien la indicacion, y en su consecuencia se proveerán muchas plazas telegráficas con multitud de jóvenes del bello sexo.

De San Fernando escriben á un periódico que del reconocimiento hecho en el vapor Murillo resulta evidentemente demostrado que no fué este el que echó á pique el vapor inglés que conducia colonos.

La comision asegura no haber sido el Murillo autor de la citada desgracia, pudiendo responder de ello con la misma seguridad que si se hubiese hallado á bordo de dicho barco desde que zarpó de Inglaterra. Entre otras razones, se alegó la de que, siendo el Murillo un barco de hierro, ni las ténues capas de óxido que revisten la parte interior de su casco están saltadas, lo cual sucede en esta clase de barcos al menor choque de proa. El barco, que estaba intervenido y custodiado desde antes de fondear en el puerto de Cádiz, quedó en libertad desde el momento de abandonarlo la comision de reconocimiento.

En la noche del 5 de Febrero se presentaron al comandante de marina de la provincia de Gijon el patron Tomás Oviés, de la matrícula de Luanco, con varios tripulantes, manifestándole que aquella tarde abordaron con una lanera, y despues dos más, un buque, á unas seis millas de la costa N. de Cabo de Peñas, sin gente, que al parecer era una fragata, pues estaba desarbolada de los tres palos. Despues de intentar maniobrar con el fin de llevarla á un puerto próximo y seguro, tuvieron que desistir de su propósito en vista del aspecto que presentaba el tiempo. Por unos papeles que se encontraron, se vino en conocimiento de la procedencia del buque, el que debe ser austro-húngaro.

A las diez de la mañana del día siguiente salió con objeto de encontrarlo y remolcarlo á un fondeadero seguro de aquel puerto el vapor español Duero, el que regresó por la noche sin haber conseguido su objeto.

A la una ha sido recibido hoy en la presidencia el caballero Sickles. Asistió el poder ejecutivo. Concurrieron un batallon de voluntarios y otro de infanteria con músicas y banderas. El subsecretario recibió al embajador en la escalera.

estime convenientes para el mejor orden en el juicio y el mayor esclarecimiento de los hechos.

Cuidará asimismo de dirigir con acierto á los jurados en el desempeño de sus funciones, sin invadir las atribuciones que les correspondan.

TÍTULO VI

DE LOS RECURSOS DE CASACION Y DE REVISION

CAPÍTULO PRIMERO

De los recursos de casacion.

SECCION PRIMERA

De los casos en que procede el recurso de casacion.

Art. 796. Procederá el recurso de casacion por infraccion de ley ó por quebrantamiento de forma en todos los juicios criminales, ménos en los de que concurre el tribunal supremo ó su sala segunda.

En Santiago sigue constituida la junta revolucionaria, habiendo exigido la adhesion del claustro de la universidad. El rector se ha negado á reconocer más poder que el elegido por la Asamblea.

El gobierno de Holanda reconocerá en breve la república de España.

El nombramiento del Sr. Santa María para el gobierno de Málaga dicen sus amigos que ha de dar excelentes resultados entre aquellos habitantes, por el buen concepto que dicho señor disfruta, y sus prendas de carácter.

Podemos asegurar que el Sr. Moret continuará de representante de España en Londres, aunque ha enviado su dimision por telégrafo.

Los señores marqués de Sardeal, general Primo de Rivera, Navarrete y otros diputados y senadores van á convocar una reunion para mañana por la noche con objeto de buscar los medios de arreglar de un modo definitivo, estable y honroso la cuestion de los artilleros.

Los cuatro soldados que estudian como alumnos en la academia de artilleria serán redimidos á metálico por ex-oficiales del cuerpo, á fin de que puedan concurrir á la academia particular que va á establecerse.

Los sublevados de Málaga han quemado la aduana y muerto á un capitán de carabinieri. El orden quedó ayer restablecido, y el gobernador civil, que habia huido á un buque en los primeros momentos del tumulto, volvió á tomar el mando de dicha provincia.

Al tenerse noticia en Sevilla de la proclamacion de la república, los partidarios de esta idea pusieron fuego al patíbulo hasta reducirlo á cenizas, habiendo querido hacer lo propio con el ejecutor de la justicia; pero los agentes de la autoridad lo evitaron, segun nos escriben de aquella ciudad.

Ayer tarde vimos pasar por la calle de la Montera un entierro, que debía ser de un republicano, pues sobre el ataúd iba colocado un gorro frigio, y nos llamó la atencion, así como á todos los que se fijaron, que detrás de la música que acompañaba al cadáver llevaban dos ciudadanos un cartel negro en que se leía: Castigo al asesino, de lo que se deduce que aquel infeliz habia muerto violentamente.

Veremos si La Correspondencia nos dice hoy algo sobre este suceso para nosotros desconocido.

D. Nicolás Salmeron, ministro de Gracia y Justicia, renunciará, segun se dice, al sueldo y coche correspondientes á su cargo.

El Público hace la siguiente pregunta: «En qué actitud se encuentran los cuerpos facultativos del ejército, respecto del nuevo orden de cosas?»

El Sr. Pi y Margall, al recibir al personal del ministerio de la Gobernacion, que le fué presentado ayer á las once por el señor Corcuera, ha manifestado, segun hemos oido, á los empleados, que no se halla dispuesto á hacer alteraciones en el personal, y que espera que servirán á la república como lo han hecho á la última situacion.

En cambio, el Sr. Becerra, que es hoy ministro de Fomento de la república, como

lo era hace dos dias del rey Amadeo, está decretando á toda prisa la cesantía de los funcionarios que sirven á sus órdenes.

Esta es una nueva edicion de la diferencia de conducta entre los hermanos Salmeron.

El doctor Harpoco, de Hamburgo, dice con respecto á esta excelente preparacion: «El análisis que hice del preparado Agua circasiana, vino á confirmar enteramente los justos elogios de toda la imprenta y del público, puesto que su eficacia es maravillosa y digna del celebrado crédito que goza como una preparacion completamente inofensiva.»

SANTO DE HOY.

San Faustino y Jovita, hermanos mártires.

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional de la Opera.—A las 8 1/2.—F. 91 de abono.—Turno 1.º impar.—Lucrecia.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 151 de abono.—Sesta serie.—Turno 1.º impar.—Sueños de oro.—Palinuros casos.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Por un suello.—La cruz del matrimonio.

Salon de Eslava.—A las ocho.—Una trola de cascabel.—Mi mujer no me espera.—El primer beso.—Baile.

Teatro Martin.—A las ocho de la noche.—Los locos de Leganes.—Un buen pagador.—El Arcediano de San Gil.—El segundo manifiesto.—Baile.

Teatro del Recreo.—A las ocho de la noche.—En las astas del toro.—Las amazonas del Torneo.—La huelga.

Teatro de la Alhambra.—A las ocho.—En busca de un heredero.—Un año despues.—Este cuartito no se alquila.—Baile.

Teatro Romea.—A las ocho de la noche.—Hijo por hijo.—El ayudo de cámara.—Bita es él.—Familia improvisada.—Baile.

Teatro de Capellanes.—A las ocho.—La sopa de los conventos.—La huelga de los carteros.—Burdos entre vecinos.—La huelga de los carteros.—Baile.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and ÚLTIMO PRECIO. Lists various public funds and their prices.

IMPRESA, FUNDICION Y ESTEREOPIA DE DON JUAN AGUADO Calle del Cid, núm. 4, Recoletos, Madrid

LEY PROVISIONAL

DE

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.

(Continuacion.)

6.º Cuando revelaciones ó retracciones inesperadas produjeran alteraciones sustanciales en los juicios, haciendo necesarios nuevos elementos de prueba ó alguna sumaria instruccion suplementaria.

Art. 790. En los casos 1.º, 2.º, 4.º, y 5.º del artículo anterior, el tribunal podrá decretar de oficio la suspension; en los demás se decretará á instancia de parte.

Art. 791. En los autos de suspension que se dictaren, se fijará el tiempo de la suspension, si fuere posible, y se determinará lo que correspondia para la continuacion del juicio.

Contra estos autos no se dará recurso alguno.

CAPÍTULO II

De las facultades discretionales del presidente del tribunal.

Art. 792. El presidente del tribunal tendrá todas las facultades necesarias para conservar ó establecer el orden en las sesiones, pudiendo corregir en el acto con multa de 25 á 250 pesetas las faltas que no constituyan delito ó que no tengan señalada en la ley una correccion especial.

Art. 793. Podrá tambien acordar que se detenga en el acto á cualquiera que delinquiere en la sesion, poniéndolo á disposicion del juzgado competente.

Art. 794. El presidente mandará que las sesiones se celebren á puerta cerrada, cuando así lo exigieren razones de moralidad pública ó el respeto debido á la persona ofendida por el delito ó á su familia.

Art. 795. Podrá el presidente, sin contravenir á las prescripciones de esta ley, adoptar cuantas resoluciones

tra los autos mencionados en los números anteriores, será necesario que hayan sido dictados en única ó en última instancia segun las disposiciones de esta ley.

Art. 798. Se entenderá que ha sido infringida una ley en la sentencia definitiva para el efecto de que pueda interponerse el recurso de casacion.

1.º Cuando los hechos que en la sentencia se declaren probados sean calificados y penados como delitos ó faltas, sin siéndolo por su propia naturaleza ó por circunstancias posteriores que impidieren penarlos.

2.º Cuando los hechos que en la sentencia se declaren probados, no se calificaren ó no se penen como delitos ó faltas, siéndolo por su naturaleza y sin que circunstancias posteriores impidieran penarlos.

3.º Cuando se cometa error de derecho al hacer la calificacion del delito ó falta que realmente constituyan los hechos que se declaren probados en la sentencia.

(Se continuará.)



**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios por un día á 12 céntimos de peseta la línea; por 2 á 9; por 3 á 6; por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los anuncios...

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—S. Julián de Capatocia mar., s. Claudio ob. y s. Esteban, y el martes s. Etadio arzobispo de Toledo y s. Simeón.  
**Jubileo.**—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la parroquia de S. Juan, y el martes en la de las religiosas Carmelitas y en la de S. Antonio.  
—Mañana habrá misas hasta la una en Verónicas y hasta las doce en S. Juan, y el martes hasta la una en Carmelitas y hasta las doce en San Antonio.

## Comunicaciones.

**Entrada y salida de correos en esta capital.**

CORREOS:	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	12 30 n.	2 30 m.
— de Almería	9 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

**TEATRO DE ROMA.**  
Función para hoy domingo 16, á las 7 y media de la noche, 30.ª última del tercer abono.  
Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:  
*El joven Telmaco.*  
Dando fin con la zarzuela en 2 actos, titulada:  
*La soirée de Cachupín.*  
Entrada general, 3 rs.—Id. al parateo, 2.—Soldados sin graduacion, 1.

## CIRCO ECUESTRE

**Malagueño.**  
Funciones para hoy á las 3 de la tarde y á las 7 media de la noche, en la que trabajarán los nuevos artistas con que ha sido reforzada esta compañía, entre los que figuran Mr. Philippe Tournaire, célebre artista ecuestre de los principales circos de Europa y procedente del Prado catalán de Barcelona.

Mlle. Teresa Tournaire, gran notabilidad del día, titulada:  
*La maravilla del aire.*  
y la Srta. Adolina Samuel, célebre y acreditada artista inglesa de los circos de Londres y París.

**PRECIOS.**—Palcos sin entrada, 30 rs.—Sillas, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Los niños que no escedan de 10 años, 1 real.

## BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALON del teatro de Roma, hoy domingo, desde las 11 de la noche á las 3 de la madrugada, á 4 rs. billete y gratis las señoras disfrazadas.

## ANUNCIOS.

### EL FOLLETIN.

Este semanario vé la luz en Málaga y en Madrid todos los domingos, bajo la dirección de D. José C. Bruna. Está dedicado á la buena sociedad del bello sexo y cede de los productos líquidos de la suscripción á actos de beneficencia con la intervención de una junta de señoras y señoritas, cuyo número se eleva ya á toda España al de DOSCIENTAS.—Precios de suscripción, un trimestre 9 rs.—Administración en Málaga, calle de Alamos, núm. 35.—Se envía un número gratis á las personas que deseen conocer la publicación.

## BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El ELIXIR, los POLVOS y la OPIATA dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso. Fortifican las encías, ponen los dientes blancos, y sólidos curan la caries y los dolores.—En París, DETHAN, boulevard Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Martínez y Lucas Serrano, farmacéuticos: Leante y Almazán. 50—5

**RECUPERACIÓN PRONTO.**  
**TOPIKISA**  
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.  
Depósito Central en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Mentura, 51, genl. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

## Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se necesita un muchacho de doce á quince años para el servicio del establecimiento de LA PAZ y otro mas para aprendizaje de cajista.

## El Amigo de Confianza.

tratado de las enfermedades secretas y consejos sobre el matrimonio con más de cien recetas, un tomo 6 rs.  
Punto de venta en Murcia, redacción de LA PAZ.

**PASTA PECTORAL Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER DE PARIS**  
50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o tos convulsiva y las irritaciones del pecho y de la garganta.  
Véase por mayor; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor Borrell Ierná, Moreno Miguel José, Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Murcia, D. Lucas Serrano, 27—21

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:  
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.  
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.  
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.  
Parte de defunción, á 25 céntimos.  
Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.  
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.  
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.  
Féa de vida, á 25 céntimos.

## PAPELETAS DE DEFUNCIÓN.

Papeletas de inserción en este diario.  
Reales.  
Papeletas á 1 columna... 30  
Id. á 2 id., apaisadas... 60  
Id. á 2 id., largas... 120  
Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

## Calendarios.

El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.  
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.  
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.  
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

## POESIAS

DE LA Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo, POR D.ª Faustina Saez de Melgar.  
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## SIN IGUAL.

## POLVOS HIGIÉNICOS-DENTÍFRICOS de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades, coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colletes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encías y evitan las caries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.  
Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ESMERADA ELABORACION

## Pastillas napolitanas de chocolate.

Varias clases.  
En la fábrica de DUBOIS, á 16 rs. libra.—Murcia, calle de S. Nicolás, núms. 26 y 28. 26

**GASTRO PURGANTE CON HIERRO DEL DR. LÓPEZ.**

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.  
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.  
Precio de la caja, 5 rs.  
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lencera, 16, y Sta. Bárbara, 10.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencera, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—241

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PÉREZ DE GRANADA.  
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tonic s, se emplea con admirables resultados en la curación de las EMBARRAGAS, en la debilidad producida por las hemorragias y por todas las clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 16 rs. frasco.—Deposito central, D. Manuel Pastor, Mentura, 51, Madrid.  
En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.

## LA VULNERINA, reparador del dermis (con privilegio).

Cura todas las heridas, contusiones, quemaduras, picaduras de insectos venenosos, detiene las hemorragias, alivia la obesidad.  
Preserva de las resacasudas las personas obligadas de guardar la cama por consecuencia de largas enfermedades y si la piel está cortada, la cura muy pronto.  
Eminantemente anti-septica destruye los miasmas morbíficos y permite cuidar sin ningún peligro propio las personas atacadas de enfermedades contagiosas ó epidémicas, como calenturas tifóideas, sarampión, escarlatina y otras calenturas eruptivas, hasta del cólera y preserva de la gangrena. Precio 10 rs.  
Venta por mayor: París, 24, rue d'Enghien, casa Hermelin Philippe; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Murcia, D. Lucas Serrano y D. Pedro Leante. 48—31

GRANDE ÉXITO EN PARÍS!  
**VELOUTINE CHLES FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.  
Óval entis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borbis en París, En España, 22 fr.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.  
En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. P. Leante. 52—11

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.  
**VERMOUTH CATALAN DE SALLES.**  
Aprobado y recomendado por la M. Ilre Academia de Medicina y Cirujia poraciones científicas.  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.  
Las personas afectadas de dolores de estómago, acideces, náuseas y vómitos después de las comidas, falta de apetito y demás enfermedades que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este útilísimo vino se verán libres de sus dolencias.—Al por mayor D. Salvador Salies, en Sans.  
Depósito en Murcia, farmacia de D. José Pino y Vivo, calle de la Trapería, núm. 1. 26—16

**TARJETAS DE VISITA**  
á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.  
Tarjetas para comerciantes é industriales, facturas á circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdese al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

## Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, toda con el mayor esmero, prontitud y economía.

## A LOS FUMADORES.

Precedente del cobro de una deuda hecha en géneros se venden en el establecimiento de LA PAZ cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos. una, pero con objeto de darles pronta salida, á que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—También hay picadura de La Madrifeña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

## Cafés y Tés superiores

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.  
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

## LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.  
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, enresuelo, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

## PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESPECIALES

DE LA ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.  
Trapería, 1, Murcia.  
Bálsamo anti-reumático. economía absorbiéndolo molécula á molécula.  
Anti febrifugo de Pino. Jarabe anti-nervioso de Pino.  
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que Magnesia efervescente. se asimila íntegramente en el vino de quina ferruginoso. Papel anti-asmático.  
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y del país.  
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150—12

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.  
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.